Gobierno de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

COMISIÓN DE PESCA DEL ESTADO

Subdirección de fomento pesquero y acuícola

Departamento de Ordenamiento pesquero y acuícola

CONSERVACIÓN DE ESPECIES NATIVAS EN EL LAGO DE PÁTZCUARO

Nombre del programa: Conservación de Especies Nativas en el Lago de Pátzcuaro

Objetivo del programa: Contribuir a la protección y preservación de las especies endémicas del Lago de Pátzcuaro.

Área de atención: El programa tiene cobertura Regional, contemplando los municipios de Pátzcuaro, Erongaricuaro, Tzintzuntzan y Quiroga y estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria de la COMPESCA.

Población objetivo: A través de la Reserva de Especies Nativas de Urandén, se producen y liberan de crías de pez blanco y acúmara y se otorga asistencia técnica en materia de cultivo de estas especies a pescadores de la ribera del Lago.

Requisitos:

-Especies endémicas amenazadas que tengan impacto en el desarrollo cultural y económico de las comunidades en el Lago de Pátzcuaro.

-Presentar una solicitud dirigida al titular de la COMPESCA en la que se especifica el equipo, insumos materiales solicitados y apoyos requeridos, así como el nombre, domicilio de la comunidad y municipio al que pertenece.

-Copia de los avisos de arribo de los últimos dos años, el primero y último de cada temporada de pesca a la fecha de la solicitud (en caso de que aplique).

Características y tipos de apoyo:

-Inversión para la operación de centros de reservas ecológicas de especies nativas para el equipamiento, conservación de infraestructura e insumos para su operación.

-El responsable de la operación y ejecución de esta Vertiente es la COPESCA. La ejecución de los conceptos antes señalados estará sujeta a la disponibilidad presupuestal.